

Plan de Acción - Informe de Auditoría Programa de Verificación de proveedores AES

Ite	tem Requisito	comentarios del auditor	Plan de Acción	Fecha de implementació n	Responsable Implemetación	Resposanble Mantenimiento	Fechas de seguimiento
1	Tener una política de gestión de la seguridad basada en la evaluación del riesgo y orientada a garantizar la seguridad de sus cadenas de suministro, la cual debe tener establecidos objetivos, metas y programas de gestión de la seguridad.	Se tiene una política de seguridad que hace mención al tratamiento de los riesgos, procedimientos de atención para asociados de negocio, seguridad de personal y otros relacionados con la seguridad en la cadena de suministro. Se estableciendo unos indicadores para medir el cumplimiento de la política.	Establecer objetivos particulares para cada política de la compañía, los cuales puedan ser medibles a través de la implementación de indicadores en los diferentes procesos de la organización	1 de marzo 2019	Objetivos: Alvaro Garay Indicadores: Alvaro Garay	Lideres de Cada Proceso	15 de enero 2019 12 de Febrero 2019
2	Tener un sistema de administración de riesgos enfocado en la cadena de suministro internacional, que prevea actividades ilícitas, entre otras lavado de activos, narcotráfico y financiación del terrorismo.	Se realizo una capacitación sobre gestión de riesgos al personal operativo, pero aun no se ha logrado implementar	Implementar matriz de riesgos dentro de la organización en donde se integre cada proceso de la organización y donde se relacione los principales riesgos propios del proceso dentro del desarrollo de la actividad administrativa, comercial y operativa. Así mismo socializarla a los diferentes frentes de trabajo los planes de acción para la disminución en la probabilidad de ocurrencia de los riesgos relacionados	1 de marzo 2019	Matriz Riesgos: Alvaro Garay Plan de capacitación: Piedad Hernandez y Consultor Externo en Seguridad y Salud en Trabajo	Programa de Riesgos: Alvaro Garay	15 de enero 2019 12 de Febrero 2019
3	5.7 Debe tener implementado un codigo de ética que contenga las reglas de comportamiento orientadas a asegurar la transparencia en el ejercicio de su actividad.	Se cuenta con el procedimiento para Retiro de Personal código PRC-TH-01 que incluye personal propio y contratista	Crear, publicar y socializar el código de ética dentro de la organización e implementarla dentro del programa de capacitación o inducción del personal nuevo.	1 de marzo 2019	Código ética: Piedad Hernandez	Piedad Hernandez	15 de enero 2019 12 de Febrero 2019
4	6.2 Debe tener un sistema de control de documentos que garantice que estos sean conocidos, modificados, actualizados y/o impresos por el personal de corresponda según sus roles y/o competencias.	Se encuentra en elaboración la inclusión de la nomenclatura para los procesos, áreas y tipos de documentos. Este se encuentra en proceso de construcción	Seguir con el levantamiento del proceso de control de documentos, y asignación de nomenclatura para los documentos y formatos existentes en AGM	31 de Julio 2019	Elaboración procedimiento: Alvaro Garay Asignación nomenclatura: Alvaro Garay	Alvaro Garay, Piedad Hernandez y Consultor externo en seguridad y salud en el trabajo	· · ·

5	6.5 Debe contar con un plan que garantice la continuidad de sus operaciones ante la ocurrencia de situaciones tales como; desastre natural, incendio, sabotaje, corte de energía, ciber ataques y fallas en las comunicaciones y el transporte.	Aun no se han definido los riesgos, posterior se define el plan de continuidad	Documentar el plan de continuidad del negocio en referencia a la matriz de riesgos elaborada por procesos, teniendo en cuenta la calificación y categorización de los mismos	31 de Julio 2019	Elaboración procedimiento: Alvaro Garay Asignación nomenclatura: Alvaro Garay	Alvaro Garay y Piedad Hernandez	12 febrero 12 marzo 9 Abril 14 Mayo 11 Junio
6	6.11 Para el archivo, almacenamiento y protección de la documentación física y electrónica de sus operaciones de su cadena de suministro internacional y su destrucción cuando a ello hubiere lugar.	Archivo al interior de las instalaciones, se requiere la instalación de las puertas y seguridad del archivo	Consecución de archivador con cerradura para protección de documentación sensible de la organización con asignación de llaves según protocolo de asignación de llaves	31 de Enero del 2019	Piedad Hernandez	N/A	15 de Enero2019
7	7.7 Debe disponer de un plano de su planta física en el que se identifiquen claramente las Áreas críticas de la empresa y se divulgue el plan de evacuación y emergencias.	Esta pendiente definir un plano	Realizar plano del piso completo, referenciando la ubicación de las instalaciones de AGM, escaleras de emergancia, etc. Realizar plano interno de AGM con ubicación de dependencias y áreas críticas, publicarlo.	15 de Enero 2019	Leider Ballesteros	N/A	N/A
8	8.2 Debe tener políticas y procedimientos documentados de seguridad informática que comprendan: los responsables del manejo de la información, la creación, administración y asignación de roles, administración de cuentas de acceso a los sistemas de información y correo electrónico, uso de Internet; la interconexión con sistemas de información externos, el correcto uso de recursos informáticos, asíomo los controles necesarios que garanticen la confidencialidad de la información.	Se tiene un proyecto de implementación de nuevas practicas para el tema de políticas informáticas. Todas estas practicas deben ser incluidas en el procedimiento o políticas. Es necesario documentarlas.	Crear, publicar y socializar una política de seguridad de la información, la cual debe incluir objetivos e indicadores definidos para su control y mantenimiento, así mismo elaborar procedimientos para la correcta administración de los sistemas informaticos utilizados por la organización como los desarrollos ejecutados para la prestación de los servicios del portafolio, esta documentación debe estar dentro del programa de capacitación o inducción del personal nuevo.	31 de Julio 2019	Creación Política, Objetivos e Indicadores: Alvaro Garay y Consultor Externo Creación de Procedimiento: Alvaro Garay	Alvaro Garay	12 febrero 12 marzo 9 Abril 14 Mayo 11 Junio
9	8.5 Debe tener un plan de contingencia informática documentado, implementado, mantenido y en proceso de mejora continua.	No se cuenta con un plan de contingencia informática.	Elaborar un plan de contingencia informática que garantice la continuidad de las operaciones de AGM cuando se presenten fallos en la infraestructura física, energética, telecomunicaciones o cyberataques.	1 de marzo 2019	Elaboración PC: Alvaro Garay	Alvaro Garay	15 de enero 2019 12 de Febrero 2019

10	9.1 Debe tener implementado un programa de inducción y reinducción periódica, dirigido a todo el personal vinculado o a vincular y cuando aplique a los visitantes, que garantice el conocimiento de las medidas de seguridad de la empresa y las posibles amenazas y riesgos, así como las medidas implementadas para prevenir, reconocer y actuar frente a cualquier actividad delictiva.	Al momento de la contratación del personal, se incluye la presentación de la compañía y de los riesgos relacionados con lavado de activos, se habla del contrato y aquellas responsabilidades. Al personal de Buenaventura se les da inducción. Es necesario documentar un programa formal	Actualizar el programa de capacitaciones con proyección de tiempos de Reinducción e incluyendo los nuevos procedimientos y políticas organizacionales, identificación de riesgos y amenazas.	31 de Marzo del 2019	Elaboración de Programa de Inducción: Alvaro Garay y Piedad Hernandez	Piedad Hernandez	15 de enero 2019 12 de Febrero 2019 12 de Marzo 2019
11	Debe tener desarrollados programas de capacitación especializada en seguridad para el personal vinculado en Áreas críticas sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo; sellos; llenado del contenedor; envío, recibo, manejo y almacenamiento de carga; manejo del correo; y demás temas sensibles, según correspondan por Área y por proceso.	Se va a estructurar un programa de	Organizar y complementar la carpeta con las presentaciones de capacitación en materia de riesgos, SARLAFT, manejo confidencial de la información y herramientas informáticas.	31 de Marzo del 2019	Elaboración de Programa de Inducción: Alvaro Garay y Piedad Hernandez	Piedad Hernandez	15 de enero 2019 12 de Febrero 2019 12 de Marzo 2019
12	Debe tener implementado un programa de concienciación y prevención del consumo de alcohol y drogas.	Se esta trabajando con el Especialista de SST.	Elaborar política de prevención en consumo de alcohol y drogas para la organización, este hará parte integral del sistema de salud y seguridad en el trabajo de la compañía y será incluido dentro del programa de capacitación	31 de Enero del 2019	Piedad Hernandez	Piedad Hernandez	15 de Enero2019
13	Debe tener implementado un programa de entrenamiento para manejo de situaciones de pánico que sea acorde con las necesidades de las Áreas críticas.	Se va a trabajar con la administración de la copropiedad	En el mes de febrero del 2019, se convoco a todos los arrendatarios con el fin de iniciar el programa de emergencía del edificio, el cual abarcará el manejo de crísis y emergencias y su respectivo entrenamiento	31 de Marzo del 2019	Leider Ballesteros	Leider Ballesteros	Enero 31 se notifica la fecha del inicio del programa

Elaborado por:

Alvaro Enrique Garay

Revisado y Aprobado por: Alfonso Garay Molano